

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 12 de Noviembre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.891

Intentona carlo-bursátil

Barcelona 7.

Anoche tuvo conocimiento la policía de que se tramaba un levantamiento carlista con el fin de realizar una jugada de Bolfa. Así al menos se ha dicho.

Inmediatamente el señor gobernador civil y el jefe de vigilancia, señor Tressels, tomaron las disposiciones que creyeran oportunas al objeto de hacer aboridar la algarada, y parece que lo han conseguido.

EL PROYECTO

Según informes que creemos autorizados, los autores del plan de alzamiento en armas y los comprometidos en el mismo trataban de realizarlo en este mes, y dentro de Barcelona.

También se asegura que intentaban dar un golpe de efecto asaltando uno de los centros oficiales más importantes de esta capital.

LAS DETENCIONES

A la una de esta madrugada, hora en que ya el jefe de vigilancia señor Tressels y el inspector señor Iñiguez habían practicado las pesquisas que juzgaren necesarias, se dispuso la detención de los supuestos autores del también supuesto sedicioso proyecto, y algunos agentes de policía que se hallaban descansando en sus domicilios, fueron avisados para que con toda urgencia se presentaran en el Gobierno civil á recibir órdenes.

Con todos los antecedentes que pudieron hallarse en un principio y ya el personal dispuesto, salió éste á verificar las detenciones.

A las siete de la mañana se habían ya éstas realizadas; pero no todas, pues no se encontró á alguno de los que se buscaban.

Los detenidos son: los dos hermanos, señores Moore; los señores Rovira y Mosqué y D. Juan Planas.

OTRA DETENCION

Esta tarde, á última hora, un agente detuvo á Felipe Centellas Vidal, que en la actualidad es mozo de cuerda y que formó parte del ejército del duque de Madrid durante la última guerra carlista.

Parece que este sugeto es el que condujo al sitio que se le indicó las armas para el supuesto alzamiento.

RESERVA

Nada más podemos decir sobre este asunto. En el Gobierno civil, donde se hallan los detenidos incomunicados, se guarda impenetrable reserva.

El señor Manzano nada ha dicho á los periodistas cuando éstos le visitaron esta tarde.

De todos modos, nos parece que la reserva guardada es excesiva, pues carece de importancia la conspiración descubierta, en el supuesto caso de que sea verdad.

NUEVOS INFORMES.—UNA CONFIDENCIA

A continuación exponemos los nue-

vos datos que se nos han facilitado respecto al alzamiento que proyectaban los partidarios del Pretendiente.

Debemos advertir que estos informes son oficiales.

Hace más de dos meses que la policía supo confidencialmente que el banquero don Juan Buxó, el procurador señor Rovira, de Manresa, el señor Almasqué y los hermanos Moore habían gestionado con algunos comisionistas la compra de 400 uniformes de raya dille y 400 bandoleras, sistema boer, para cartuchos Remington.

Supo además que el señor Almasqué poseía en calidad de depósito, numerosas armas para los carlistas.

Con estas referencias, y siguiendo instrucciones del señor gobernador civil y del jefe de policía señor Tressels, practicáronse ayer varias detenciones.

Los señores don José Moore y don Juan Buxó no fueron detenidos, porque no se les pudo encontrar. Del primero se sabe que se halla en Francia.

DECLARACION DEL COMISIONISTA

El comisionista detenido y después puesto en libertad, declaró ante el jefe de vigilancia que el día 16 de Julio último dirigió una carta á S. M. el rey don Alfonso XIII, manifestándole que dos caballeros le habían propuesto gestionar la compra de 400 uniformes y 600 fusiles para los carlistas.

Declaró también que la mitad de aquellos uniformes, que fueron confeccionados en Palma de Mallorca, se entregó al banquero señor Buxó.

Por último, dijo que las mismas revelaciones había hecho en otra carta que el día 30 de Octubre próximo pasado envió al gobernador civil de esta provincia.

OTRA DECLARACION

El guarnicionero don Juan Morall, establecido en la calle del Dormitorio de San Francisco, prestó declaración ante el jefe de policía, diciendo que hace unos cuatro meses se le presentó un individuo, llamado Antonio Torras, y le encargó la construcción de 400 bandoleras, sistema boer, para 50 ó 60 cartuchos de fusil Remington; que las construyó y entregó en partidas de 25 y 50, y que á medida que las hacía se las pagaban.

EL MOZO DE CUERDA

Felipe Centellas, mozo de cordel y excomandante de las tropas carlistas durante la última guerra civil, ha declarado que tuvo conocimiento de que se preparaba una intentona con el fin de realizar una jugada bursátil; que se le hicieron indicaciones para que tomase parte en el levantamiento proyectado, y que las rechazó al ver que no se trataba de un levantamiento serio.

DECLARACION DE ROVIRA

El señor Rovira Torras ha declarado que intervino con don Juan Buxó en la compra de los 400 uniformes, y

que éstos, lo mismo que las bandoleras, se hicieron por encargo de don José Moore.

DECLARACION DE ALMASQUÉ

La declaración de este señor se ofrece más que un detalle de interés.

Ha dicho que hace algún tiempo tenía sus correligionarios un depósito de armas en la fábrica del señor Rosal, sita en Berga.

REGISTROS

Durante la tarde de ayer el inspector de vigilancia, señor Quiza, practicó algunos registros domiciliarios.

En casa de un guarnicionero, calle de San Rafael, número 86 (Gracia), donde don Enrique Moore dejó algunos papeles, encontró un plano, en el que están señalados varios pueblos de esta provincia con sus vías de comunicación.

AL JUZGADO

Los detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado de guardia.

COMENTARIOS

Se hicieron anoche muchos y sabrosos comentarios al conocerse la versión oficial que dejamos apuntada.

Recordando lo de los trajes de rayadillo y lo relativo á las caídas del comisionista, hubo quien dijo que en este asunto no falta más que música de Offenbach ó de Chueca.

NOTICIAS

Madrid 9.

Informes que se consideran autorizados aseguran que en la entrevista que tuvieron ayer el Rey y el Sr. Sagasta, planteó éste la cuestión de confianza, consignando que, «aunque el partido liberal puede resolver los problemas que ha planteado, ante la arrogancia con que ha pedido el poder el Sr. Silvela, necesitaba el Gobierno una confirmación de la confianza régia, pues no quiere que se le pueda acusar de tener ambición immoderada de permanecer en el poder».

Ignórase la contestación que dió S. M. á las precedentes palabras.

En el Consejo de hoy el jefe del Gobierno informará de su entrevista y de su resultado á los demás ministros.

Prevalce la opinión de que el Gobierno se halla en crisis.

Insistese en que han dimitido los ministros de la Guerra y de Agricultura y se confirma que en la próxima sesión del Congreso, después de hablar el Sr. Romero Robledo, se provocará una votación, planteándose la cuestión de confianza en el Parlamento.

Parece que algunos republicanos gubernamentales opinan que no deben intervenir en el debate político para evitar que su intervención favorezca la vuelta de los conservadores al poder.

«El Correo» dice que el viaje del general Bernal á esta Corte es completa-

mente ageno á asuntos electorales y que solo tiene por objeto gestionar que se complete la dotación de las fuerzas militares de Ceuta y ocuparse en las relaciones comerciales de España y la República Argentina.

Un telegrama de Jerez da cuenta de que un guardia civil, llamado Joaquín Lopez, entró en el cuarte del teniente en el cuartel de la plaza del Arenal, y se disparó un tiro de revolver en la región temporal derecha, quedando agonizante.

Se ignoran las causas que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

Nuevos despachos de Viena confirman otros anteriores referentes á los tumultos habidos con motivo de la elección de diputados antisemitas.

Entre los obreros y la policía ocurrieron varias colisiones, resultando algunos heridos, entre los cuales figura un agente de policía, cuyo estado es grave.

Han enviado desde Tarazona datos referentes al atentado de que fué objeto al llegar á Fustiñana, pueblo de Navarra, y durante la visita pastoral, el digno prelado de Tarazona doctor Barrera, personalidad que por sus virtudes y su sencillo trato goza de generales simpatías entre sus diócesanos.

El carruaje del obispo fué apedreado en dicho pueblo.

Después, la mayoría de los vecinos hizo al prelado una gran manifestación de afecto y respeto.

Telegrafian de Bilbao que ha terminado la vista de la causa instruida contra el bizkaitarra señor Arana.

El jurado ha emitido veredicto de inculpabilidad, en vista del cual la Sala ha dictado sentencia absolutoria.

El Sr. Arana ha sido muy felicitado.

Inmediatamente ha sido puesto en libertad.

Madrid 10.

Importantes personalidades del partido conservador, entre ellos varios ex-ministros, me han asegurado que, en el caso de que se resuelva la crisis planteada subiendo al Poder el señor Silvela, ocupará la cartera de Gobernación el diputado mallorquín y ex ministro don Antonio Maura.

Este ha recibido hoy gran número de visitas.

El jefe del partido integrista, señor Nosedal, opina que los liberales continuarán por ahora disfrutando del Poder.

La salida del señor Sagasta en las actuales circunstancias, ha dicho significaría que éste cae vencido por Canalejas, y esto no lo puede consentir la dignidad del Presidente del Consejo.

Hasta por amor propio, ha añadido Nosedal, debe continuar en el Poder el señor Sagasta.

Este recibe continuamente numerosas visitas de amigos y correligionarios.

El Presidente del Senado, señor Montero Ríos, obediendo á indicaciones del señor Sagasta, estuvo en casa del duque de Tetuán, con quien ha celebrado una larga conferencia.

La misión que llevaba Montero era pedir al Duque su concurso para la formación de un gabinete de concentración parlamentaria presidido por el señor Sagasta.

Dícese que el Duque ha pedido un plazo para consultar con sus amigos, antes de dar una contestación definitiva á las proposiciones del señor Sagasta.

Los círculos políticos están animadísimos desde que ha circulado la noticia de haber planteado el señor Sagasta la cuestión de confianza.

Se hacen muchos comentarios sobre la actitud del Presidente del Consejo y se aventuran conjeturas y soluciones problemáticas acerca de la próxima crisis.

El señor Silvela esquiva las interrogaciones de los periodistas, conforme con su propósito de no dar explicaciones relativas á la actual situación política.

El jefe del partido conservador, señor Silvela, opina que Sagasta continuará en el Poder, aunque no será por largo tiempo.

Insístese en la formación de un gabinete de concentración presidido por el señor Sagasta.

Continúa reinando incertidumbre acerca de la solución que se dará á la crisis anunciada.

Todo lo que se dice hasta ahora no pasa de ser fantasmas y conjeturas, la mayor parte de ellas sin fundamento.

Tanger. — Las tropas imperiales mandadas por el hermano del Sultán capturaron al pretendiente.

El Sultán salió el sábado para Mequinez.

Los señores Montero Ríos, Marqués de la Vega de Armijo y Alba, conferenciaron con el señor Sagasta.

Después el señor Montero Ríos visitó á los señores Duque de Tetuán y Egüiller.

Según parece el señor Sagasta se procurará la cooperación de varios grupos sueltos parlamentarios, ante la eventualidad de que le ratifiquen los poderes.

El señor Romero Robledo ha dicho que goza de virginidad política, porque nadie le ha solicitado.

El señor Montero Ríos ha dicho que no prestará su concurso á ningún gobierno transitorio y que solo lo prestará á una situación clara, definitiva y democrática.

Existe la creencia de que su majestad el Rey encargará al señor Sagasta la formación de un nuevo ministerio.

«El Español» dice que la impresión general se inclina á un cambio de política.

Madrid 11.

La noche desapacible ha retraído á los comentaristas políticos que se muestran quebrantados por la brega sostenida durante el día.

Es seguro, aunque predominen las impresiones telegráficas, que el discurso del señor Canalejas se juzga poco fuerte dados los antecedentes.

Algun amigo ha manifestado públicamente su decepción.

AGENDAS de Bufete para el año 1903.

Se han recibido en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39.

PARA SEGURIDAD DEL OBRERO

La «Gaceta» del 7 llegada hoy publica la siguiente Real orden:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin advertir al que lo solicite, y en su representación el director de la obra, que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que, de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir á los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio á la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, sólo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Asimismo será obligatoria, y deberá sujetarse á idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derribos de edificios, en los solares y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de la circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno en que puedan caer materiales de construcción ó herramientas con un piso de madera de la resistencia necesaria.

Quinto. El reconocimiento pericial de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas que con arreglo á las leyes puedan corresponder á los directores de las obras por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos á causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les imponen la ley de accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento á que se refieren las disposiciones anteriores, y las autoridades que autoricen ó consentan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales de las faltas que hubieren incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de estas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras estarán obligados á cumplir las que se determinen en las Ordenanzas municipales del término respectivo y cualquiera otra medida de previsión que las autoridades municipales ó gubernativas dicten en cada localidad para seguridad de los obreros y precaver el peligro de los transeúntes; y

Octavo. Los gobernadores civiles de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.»

Beneficencia Domiciliaria

Publicada la relación de suscriptores, el lector habrá tenido material suficiente para juzgar y el pobre sabrá á quien agradecer su socorro.

Además de los suscriptores, cuenta la Asociación con un cepillo, en el que se

recuda una peseta mensual, poco más ó menos.

También se ha de consignar que los impresos que se necesitan, que son muchos, como papeletas para el cobro de cuentas, listas nominativas para el socorro, relaciones, oficios, etc. etc., que costarían un dineral, los facilita gratis y sin cobrar un céntimo, desde la fundación de esta Asociación, el impresor D. Miguel Parpal, acto digno del mayor acatamiento.

Ahora bien: se socorre en la actualidad á 150 pobres, á los cuales se reparte cada día raciones de sopa y medios panes de un cuarto de kilogramo.

71 de los mismos perciben su ración del Hospital con 45 sopas y 32 kilogramos de pan, que importarán este mes unas 480 pesetas.

La recogen en la Misericordia 79 pobres con 52 sopas y 25 kilogramos de pan que darán 1 mes una cantidad de 440 pesetas.

Añadiendo á estas cantidades unas 50 pesetas que importan los honorarios del Recaudador y demás gastos, el déficit resultante será de cerca 200 pesetas, teniendo en cuenta que la ración es pequeñísima y que no se reparte pan un día de cada semana.

El resultado final no necesita comentarios, puesto que la Asociación no cuenta con fondos de reserva.

¡Acuérdense los que no son suscriptores que tenemos el deber de socorrer al prójimo desgraciado, y, que por más que se haga en su favor nunca será bastante para lo que se merece!

El Ayuntamiento participó á la Junta de la Beneficencia haber aumentado la subvención, provisionalmente y para lo que resta de año, en 150 pesetas.

Las causas que han motivado las bajas de muchos suscriptores, no las sabemos.

De paso apuntamos que muchos de ellos al darse de baja han dicho era por habérselos hecho pagar reparto, otros por sal, otros por las aguas que vierten las casas á la vía pública y... pare usted de contar.

¡Pobres de los pobres! Como si ellos fueran administradores de consumos ó cobradores de arbitrios.

A las seis de la tarde de ayer falleció en el vecino pueblo de S. Luis el albañil D. Juan Coll y Cardona, padre político de nuestro amigo el profesor de instrucción primaria D. Guillermo Coll y Pons.

La traslación del cadáver al Cementerio Católico de aquel pueblo se ha verificado á las diez de esta mañana.

Al desear eterno descanso al alma del finado, enviamos nuestro más sentido pésame al Sr. Coll y esposa, haciéndolo extensivo á toda la demás familia.

Dos sujetos jóvenes, estando anoche algo alcoholizados, trataron de penetrar en una casa de la calle de la Concepción, en la que vive una mujer sola y cerrado ésta la puerta por dentro impidió lograrán aquéllos su propósito; en vista de ello los aludidos jóvenes continuaron molestando á la inquilina, llamando con sus gritos, desafueros y voces mal sonantes la atención del público que en pocos momentos se aglomeró en el sitio de la ocurrencia.

Sabemos han sido llamados para las siete de esta noche ante el Inspector de Vigilancia de esta Delegación.

Como son ya tan frecuentes los casos

de esta índole, que sin ton ni son se permiten ciertos sujetos á inferir ofensas á los vecinos, sería de desear que la autoridad no dejara de la mano la correspondiente vigilancia y corrección.

Ha visitado esta Redacción el primer número correspondiente al día 9 del actual, de un semanario bilingüe, que ha empezado á ver la luz en Ibiza, con el título de «El Hogar», dedicado á propagar las buenas lecturas y moralizar las costumbres.

En dicho primer número se ve un trabajo literario de nuestro joven paisano Sr. Lafuente Vaurell.

Aplaudimos el objetivo que se ha propuesto «El Hogar», deseándole honra y provecho.

También hemos recibido la visita de una revista decenal, que con el epígrafe «Salus Populi», acaba de aparecer al estadio de la prensa en Madrid, y cuyo propósito es dar á conocer y combatir las adulteraciones en los artículos alimenticios y medios de evitar sus efectos.

El número que nos ocupa lleva trabajos de índole científica sobre ciertos abusos y enfermedades, higiene y sanidad.

Deseamos á «Salus Populi» muchos años de vida próspera.

Ocasión

Se venden dos casas muy baratas. Darán razón, plaza Carmen, 9.

La Diputación Provincial en sesión del día 6 aprobó el dictamen de la comisión de Gobierno sobre la modificación de algunos artículos de la ley municipal de Mahón, relativos á la matanza de ganado, cabrío y de cerda; entendiéndose la comisión que puede aprobarse la abulación de los artículos que se propone, y que se añada otro artículo limitando la confección y expendición de embutidos en aquella localidad hasta el primero de Marzo, teniendo que exponer previamente los expendedores los precios que han de regir en la venta de dichos productos.

Los grandes almacenes de ropas y efectos de D. Isidoro García de Madrid titulados *A la Puerta de Sol*, ha publicado y nosotros hemos recibido el catálogo de modas de la temporada de invierno para 1902, que ponemos á la disposición de las personas que desean verlo.

Agradecemos la atención del señor García.

Retirándose del mercado esta mañana una de las payesas que abastecen el mismo todos los días, conduciendo una océmila, y al llegar á la calle de Anunciay, se ha aproximado á la caballería que había detenido su marcha por quehaceres de su conductora, una niña de unos siete años, para recoger algún objeto, sea que molestase á aquella ó por otra causa, la asquilla ha dado una coz á la muchacha, lastimándole la boca y haciéndole mover dos de los primeros dientes de la quijada superior.

La niña ha sido conducida á casa del facultativo Sr. Pons Marqués que le ha prestado los auxilios de la ciencia, y llevada de allí por su madre á su domicilio.

El dueño de la confitería y pastelería titulada *Las Delicias* instalada en la calle de Prieto y Caules n.º 1, nos ha ob-

TEATRO PRINCIPAL DE MAHON

Empresa LLOPIS

TEMPORADA DE 1902 A 1903

GRAN COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA

BAJO LA DIRECCIÓN DEL REPUTADO MAESTRO

D. Esteban Puig

INAUGURACIÓN

MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1902

CON LA GRANDIOSA ÓPERA EN 5 ACTOS DEL INMORTAL MAESTRO WAGNER

ROBERTO IL DIAVOLO

Lista de los artistas de ópera italiana que forman la Compañía

Maestro Director y Concertador

Don Esteban Puig

Director de escena

Don José Bugatto

Tiple dramática

Doña Margarita Sils

Tiple ligera

Doña Herminia Costa

Mezzo-Soprano

Doña Elisa Gallinatti

Comprimaria

Doña Enriqueta V. Simón

Tenores

Don Angel F. de Constanti

Don José Bugatto

Baritono

Don Juan Selor

Bajos

Don Juan De Colet

Don Eugenio Mirade

Suggestitore y Maestro de coros

Don José Villalonga

GRAN CUERPO DE BAILE

20 coristas de uno y otro sexo y 30 profesores de orquesta

Precios y Condiciones del abono por toda la temporada

	Cada 10 funciones
	Pesetas
Palcos de primer piso	88'00
» plateas (proscenios)	60'00
» » (del n.º 7 al 12 inclusive)	55'00
» » (los restantes)	45'00
» de segundo piso (proscenios)	60'00
» » » (del n.º 7 al 12 inclusive)	45'00
» » » (los restantes)	35'00
» de tercer piso (del n.º 7 al 12 inclusive)	18'50
» » » (los restantes)	16'50
Butacas con entrada	13'75

NOTA: Con estos precios vá comprendido el impuesto del timbre.

REPERTORIO

Roberto il Diavolo * Gli Ugonotti * Dinorah * L' Africana, * L' Ebreca * Sonámbula * Faust, * Fradiavolo * Ruy Blas * Lucia di Lamermoor * V Puritani * Favorita * Poliutto y otras.

Además se está gestionando para poner en escena

Aida * Cármen * Gioconda * Cavallería rusticana * La Dolores.

El despacho para el abono queda abierto desde hoy en la Contaduría del Teatro, reservándose a los Señores Abonados de la última temporada sus localidades respectivas hasta las 12 del día 14 del actual: pasado dicho plazo se cederán a las personas que las soliciten.

El abono se satisfará por series de diez funciones adelantadas.

Los Señores Abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde, abonando la entrada. Además tendrán derecho a asistir a todos los ensayos.

A los Sres. Militares y demás empleados abonados que tuvieran que ausentarse, se les devolverá el importe de lo que tuvieran adelantado.

Precios en taquilla y por función

	Pesetas
Palcos de primer piso	10'00
» plateas (proscenios)	7'00
» » (del n.º 7 al n.º 12 inclusive)	6'00
» » (los restantes)	5'00
» de segundo piso (proscenios)	7'00
» » » (del n.º 7 al n.º 12 inclusive)	5'00
» » » (los restantes)	4'00
» del tercer piso (del n.º 7 al n.º 12 inclusive)	2'25
» » » (los restantes)	1'85
Butaca	1'00
Sillas	0'35
Entrada general	0'50
Niños y soldados	0'25

El impuesto del timbre á cargo del público.

NOTA: La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios, respetando siempre los del abono.

Mahón á 7 Noviembre 1902.

El Empresario

José Llopis.

PARA VENDER

Lo está la casa molino de la calle del Castillo núm. 49 y la casa contigua al mismo núm. 51. Para informes, Prieto y Caules núm. 64.

Cotización de primeras materias para abonos.

	Muelle Mahón	Mercadal
	PESETAS	
Nitrato de sosa 95% riqueza; 15 á 16% ázoe. 100 Kg.	35'75	36'75
Sulfato amoníaco 24 á 25 amoníaco; 20 á 21 ázoe. » »	47'00	48'00
Superfosfato cal 45 á 50% ácido fosfórico soluble » »	31'50	32'50
Sulfato de potasa 90 á 92% riqueza; 50% potasa anhidra. » »	37'00	38'00
Cloruro potasa 80 á 85% riqueza; 52 á 53% » » »	31'75	32'75

ABONO COMPLETO PARA TRIGOS Riqueza por 100 en materias fertilizantes

Nitrógeno total (ázoe) 5 { amoniacal. 3 nítrico. . . 2
 Acido fosfórico soluble 11 á 12
 Potasa anhidra 6 á 6'50
 100 Kg. 25 Ptas. en Mercadal.

La riqueza anunciada se garantiza abonando mil pesetas al comprador que demuestre no ser verdad.

Al agricultor que compre 2.000 kg. de primeras materias, se le prestará gratuitamente un molino para que pueda por si mismo prepararse los abonos.

Dirigirse á D. Pedro Gavilán en Mercadal.

Imprenta de M. Pampal, Bastion, 39.—Mahón.

SALES JULIA

Tots els que ting, in el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usia ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtinirá millor resultat, ab menor economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conté 12 papers para preparar 12 litres d'aygua —Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS, Y A CUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAN